



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte. D-3824/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales** ha considerado el Proyecto de Resolución **D-3824/17-18** presentado por el Señor Diputado Pérez, Fernando "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL CURSO SOBRE EL REGIMEN LEGAL DE LA CAPACIDAD QUE SE DICTARA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUILMES" y por las razones que su miembro informante dará, se aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "curso sobre el Régimen Legal de la Capacidad" que se **llevó** a cabo los días 19 y 26 de Octubre del año 2017 en el Colegio de Abogados de Quilmes.

FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente proyecto y mostró su acuerdo con el mismo, entendiendo que pese a ya haberse desarrollado el evento, es necesario e importante acompañar iniciativas de este tipo para siempre informar a los profesionales y a su vez estos mismos puedan intercambiar ideas y experiencias.

En cuanto a las modificaciones realizadas, destacamos que la Comisión decidió adaptar el despacho a las nuevas directivas propuestas por la Secretaría Legislativa según lo establecido en el Artículo 113° del Reglamento Interno de esta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



honorable casa de leyes, como así también hemos cambiado el tiempo verbal por ya haberse llevado a cabo el congreso.

PRESIDENTE: Dip. Lissalde, Ricardo.....
VICEPRESIDENTE: Dip. Bosco, Andrea Carina.....
SECRETARIO: Dip. Tignanelli, Facundo.....
VOCALES: Dip. Lazzari, Susana.....
Dip. Pérez, Fernando.....
Dip. Torres, Cesar Ángel.....
Dip. Portos, Lucia

SALA DE COMISION, 5 DE JUNIO DE 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 Diputados.


LEANDRO LEDESMA
Relator
Comisión Asoc. Federaciones
y Coleg. Profesionales
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.